TALLER

SÍNTESIS UNIDADES

INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA PUBLICA

POR:

CRISTINA ANDREA ORTEGA FRANCO
SANTIAGO CAÑAS GÓMEZ
JAMES EDUARDO ARANGO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022

Lo público/privado en la perspectiva de Hannah Arendt • Identificar labor, trabajo y acción como elementos para el análisis de público/Privado, y establecer las diferencias entre Oikos y Bios político en los griegos en el pensamiento de Hannah Arendt • Caracterizar el operador femenino en Grecia como aspecto estructurante de la política, desde la perspectiva de Nicole Loraux • Dar cuenta de lo visible/no visible, y la relación entre apariencia, realidad y privación en lo público/privado desde la perspectiva de Hannah Arendt • Identificar desde el pensamiento de Hannah Arendt la emergencia de lo social y su relación con lo público/privado en la modernidad Labor ,trabajo y acción: El pensamiento de Arendt sobre lo público/privado parte de la vida activa como el trabajo y la acción como actividades fundamentales de la existencia humana, y se da por el hecho de vivir los hombre en sociedad, Labor: son los procesos biológicos del cuerpo humano ligado a las necesidades vitales y su satisfacción, el trabajo: es una actividad que no se deriva de un orden natural, se basa Enel mundo artificial de las cosas ,y concede permanencia y durabilidad en la vida mortal ,acción: es la actividad que se da entre los hombres sin que medien las cosas, por el solo hecho de que los hombre habitan el mundo son inherentes a la vida política, de otro punto de vista ,la pluralidad es q todos somos lo mismo(humanos) y por ello nadie es igual al otro, este libro nos da lugar a identificar una multiplicidad de perspectivas de análisis sobre lo público/privado, Arendt se basa en momentos históricos, que van desde la gracia clásica del siglo V antes de cristo, a la emergencia de los estados de bienestar del siglo XX. De acuerdo con las experiencias ateniense y su familia de influencia, la condición planteada por la autora sobre como el cabeza de la familia, solo se considera libre por lo tanto tiene la Facultad de abandonar el hogar e ingresar a la esfera política, donde todos son iguales. Por otro lado, se encuentra la lexis (discurso) y la praxis (acción) donde cabe la libertad y ser diferente entre iguales estas dinámicas van más allá de la existencia de dos esferas independientes y están mediadas por prácticas culturales y de poder, en algunos casos se asocia al "dominus", poder con el cual se gobierna a la familia y los esclavos pero también se puede decidir sobre la vida y la muerte de estos, por su parte el lugar de paters representa el interés y opiniones comunes ,así como el gobierno, orientándolos a impedir la desunión entre las familias. la condición de paters para acceder a la vida pública no basta solo con disponer de capacidad económica que resuelven el problema de la necesidad, en otra dinámica, la posición d las mujeres griegas y los esclavos se tienen lógicas diferentes, aunque ambos les impiden apartarse de la esfera política. especial La situación con los esclavos tiene especial preponderancia de la posición deshonrosa de quien prefiere vivir en tal situación y no es capaz de morir por su propia mano mediante el suicidio. Según la epopeya homérica a la leyenda heroica el hombre digno de este nombre resulta más viril si abriga en su ser algo de feminidad, es segundo plano se trata de tener una perspectiva de lectura y operación teórica más complejas que no solo se limiten a lo masculino y femenino

en los griegos, ya que está presente la separación entre estos es muy estricta y no tiene otra realidad, ni otra frontera que la política, sin embargo a medida que el orden público se desquebraja aparecen las mujeres a tratar de tomar el poder. Lo público estas relacionado con lo que puede ser visto y oído para ser considerado por todo el mundo, todo esto implica el desarrollo de un pensamiento científico sobre lo público.

Desde la perspectiva de Habermas el público, o los públicos son el sujeto de la esfera pública, y es el portador de la opinión. Este concepto corresponde, a varias significaciones trabajadas por Habermas desde diferentes perspectivas (el debate filosófico y político, la comunicación, la acción jurídica, entre otros); por ejemplo, en momentos se relaciona con la reunión de personas que se auto representan como parte de algo (la colectividad de lectores, la audiencia televisiva, los asistentes a un juicio), y agrupan en torno a, y ante las cuales se escenifica, presenta, argumenta, explica y compadece.

El público puede ser representado, por ejemplo, el caso de los electores de un grupo político, o representar algo ante otros. Igualmente es sujeto al cual se le atribuye postura, atributo o juicio: afirmaciones como "los oyentes están molestos", o "los lectores saben", permiten percibir esta naturaleza que es inherente a los públicos

EI RECLAMO

Hace referencia a la solicitud, exigencia, reivindicación, impugnación o aclamación; frente a procederes, juicios y aptitudes, situaciones y ordenaciones, considerados de interés del público o los públicos. En todo caso relacionado con lalegitimidad o no del hacer o el omitir

EL PUBLICAR

Se entiende como el revelar o, igualmente, dar a conocer oralmente o por escrito, aquello que necesita ser divulgando entre quienes requieren considerarlo o acatarlo. La publicación puede estar enmarcada en formas oficiales diversas que se relacionan con procedimientos, reglas de enunciación, formas y prácticas institucionales, tipos de públicos a los cuales se orienta y maneras de constituir el reclamo.

EL ESPACIO

Elemento estructurante de la esfera pública abordado y caracterizado desde varios puntos de vista entre los cuales se encuentran los siguientes: Primero, como lugar geográfico físico (locus standi), y espació vivencial articulado a prácticas de interacción de naturaleza objetiva, subjetiva e intersubjetiva que se disponen atendiendo a dinámicas simbólicas e imaginarias. Segundo, como lugar de

escenificación de la distancia y proximidad propios del discernir, decidir, depositar y transitar con los otros.

LA OPINIÓN PÚBLICA

El planteamiento habermasiana en esta materia corresponde a la comparación de posturas y debates de varios autores y a la delimitación e interpretación de situaciones históricas específicas; dado lo anterior, se la puede entender de diversas maneras entre las cuales se destacan las siguientes: como juicio ilustrado de la reflexión común; conciencia tanto en el sentido epistémico como moral; tradición y hábito; censor social y tribunal; actitud ciudadana de individuos y/o grupos sociales orientada a discernir y discutir asuntos de interés común; instancia crítica en relación con formas de notoriedad normativamente lícita, o instancia receptiva en relación con formas de notoriedad manipulativamente divulgada, entre otras.

La constitución y dinámica de la esfera pública es de naturaleza histórica, cambia en el tiempo; dado lo anterior, el estudio de las modificaciones que operan en ella exige establecer, desde una perspectiva práctica, periodizaciones claras que permitan contrastar las transformaciones de la estructura en su conjunto, de las funciones de cada uno de sus componentes, y de las mediaciones que se presentan entre ellas.

ESFERAS PUBLICAS MULTIPLES

Esta idea es formulada explícitamente por Habermas en el prefacio a la edición alemana de 1990, en da respuestas a comentarios críticos sobre la construcción típico ideal que él propuso para caracterizar la esfera pública burguesa; en el marco de esta discusión admite la coexistencia de esferas públicas encompetencia, y la presencia de esferas públicas dominantes relacionadas con dinámicas y estructuras comunicativas configurantes de foros en los que "entran en escena" esferas públicas subculturales. Ciertamente, Habermas no explica la naturaleza de estas esferas y sus relaciones, pero asume la existencia de esta pluralidad.

TRES SENTIDOS DE REPRESENTACIÓN EN EL ANÁLISIS DE LA ESFERA PÚBLICA

Historia y Crítica de la Opinión Pública" de Habermas propone tres sentidos de representación vinculados con el concepto de esfera pública que dan cuenta de dimensiones transversales del fenómeno; estos tres sentidos se relacionan con la escenificación, el sustituir o personificar, y lo simbólico o ideático.

LA ESCENIFICACIÓN

La escenificación articula el ritual, la disposición de determinas reglas ceremoniales y con ello la configuración de lo visible/no visible, admisible/no admisible, y relaciones status/rol entre quienes participan de ella. Actos de iniciación, prácticas institucionales, formas de convivencia hegemónicas osubalternas se ordenan de esta manera.

TRES SENTIDOS DE REPRESENTACIÓN EN EL ANÁLISIS DE LA ESFERA PÚBLICA

La escenificación. La escenificación articula el ritual, la disposición de determinas reglas ceremoniales y con ello la configuración de lo visible/no visible, admisible/no admisible, y relaciones status/rol entre quienes participan de ella. Actos de iniciación, prácticas institucionales, formas de convivencia hegemónicas o subalternas se ordenan de esta manera. Por ejemplo, un tipo actividad generalizada circunscrita a múltiples grupos sociales, instituciones y situaciones en las cuales la escenificación opera como aspecto estructurante son las prácticas y reglas de civilidad.

PERSONIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN

El segundo sentido de representación corresponde al uso de la vocería, la delegación y la comisión, con ocasión de un mandato y una responsabilidad adquirida. La representación, desde esta perspectiva, determina status, formas de notoriedad, reclamo y escenificación. Para el caso se entiende la representación como construcción ideática y simbólica, y la idea como auto representación asociada a formas de autocomprensión que permiten caracterizar el público como sujeto de la esfera pública.

CONSTRUCCIÓN IDEÁTICA

Por ejemplo, para Habermas a las transformaciones operadas en el siglo XVIII a la burguesía plantea que la autocomprensión de la esfera pública política, manifestada en la categoría central de la norma legal, es medida por la conciencia institucionalizada de la esfera pública literaria. Por lo general, en ambas formas de esfera pública encajan bien una con otra. En buena medida las prácticas sociales de auto reconocimiento burgués en el marco de la esfera pública literaria de cafés y periódicos de naturaleza cultural y artística serán igualmente generadores de una autoconciencia que la conducirá progresivamente a un reconocimiento de sí misma como clase, y posteriormente de clase con vocación de lucha por el dominio, el poder político, en la consolidación de una esfera pública política centrada en la

libertad, la igualdad y la fraternidad. Finalmente, desde otra perspectiva Habermas aborda el problema apuntando a un tipo de idea y comprensión que pone de presente el desconocimiento de sí y la crisis misma de la autocomprensión en el seno de la esfera pública burguesa clásica, así como el dominio de formas ideológicas que ocultan, desdibujan o se mantienen en la apariencia.

Para Habermas, en la medida en que los medios de comunicación de masas despojan de su ropaje literario a la autocomprensión burguesa señala, y se sirven de la presentación pública de servicios culturales-consumistas propios de la culminación del siglo XIX e inicios del siglo XX, se invierte el sentido originario de esas representaciones de sí. XX, trasladan, por una parte, la ilusión de una esfera privada íntegra y de intacta autonomía privada a condiciones y circunstancias que desde hace mucho tiempo están faltas de la base que posibilite de todo aquello. En fin, se trata de las continuidades, contrastes, rompimientos y contradicciones que se procuran en las transformaciones y relaciones entre esferas públicas y las formas de representación y autocomprensión de públicos y clases sociales.

PUBLICACIÓN Y EL PRINCIPIO DE PUBLICAR

Para Habermas la esfera pública burguesa es un ámbito cuya estructura cambia y con ello se transforma la función que cumple el principio de publicar. Este principio aparece como tema relevante cuando se trata de establecer la estructura y función de la esfera pública, y en lo fundamental cuando se busca precisar la naturaleza del publicar como elemento estructurante de la mencionada esfera.

Es preciso subrayar, para entender este proceso, la manera como la modificación de las estructuras de las esferas públicas están relacionadas con los cambios que procura el tráfico mercantil, el trabajo social y de otro lado el resquebrajamiento del dominio feudal articulados a la esfera pública representativa del señor feudal.

Sin embargo, los requerimientos relacionados con la configuración del principio de publicar obedecen a dinámicas sociales y políticas diversas, en tanto las relaciones con el dominio varían según se aluda en un caso a los estamentos aristocráticos, y en el otro caso de la naciente burguesía. Cuando Habermas se refiere a la aristocracia plantea que los estamentos han llegado a acuerdos con los soberanos y con ello las aspiraciones de poder consiguen equilibrarse sobre la base de la delimitación de libertades estamentales respecto de las autoridades reales. Para Habermas, retomando a Brunner, se trata de acuerdos de status cerrados y circunscritos a sumisiones hereditarias que no son comparables con los contratos en el sentido del derecho privado moderno, dado que el reparto de dominio, mediante la delimitación de derechos señoriales -entre ellos las libertades

estamentales-, es un asunto que no tiene como base la economía de tráfico mercantil. La vanguardia burguesa de la capa media instruida aprende el arte del raciocinio público en comunicación con el 'mundo elegante' de una sociedad cortesano-aristocrática que se distancia cada vez más de la corte.

Igualmente, un sector de la aristocracia junto con la burguesía hará parte de las nacientes instituciones público-burguesas, en donde la autoridad del argumento se afirma prevaleciendo frente a la autoridad de jerarquía social.